PRODUCTOS DOA (DEAD ON ARRIVAL)

Se clasificarán como productos DOA aquellos que presenten las siguientes fallas dentro de las primeras 72 horas de efectuada la compra:

- El equipo no funciona o no enciende.
- El equipo no presenta imagen (en caso de equipos de Video, Monitor y TV).

El equipo en condición DOA debe ser devuelto por el cliente a la tienda en su empaque original y con todos sus accesorios.

Sólo si se cumple lo anterior, el Distribuidor procederá de la siguiente manera:

- Se realiza el cambio de producto o la Nota de Crédito al cliente final.
- Se notifica a PARKER Electronics sobre el RMA y se le envía el formulario respectivo indicando la manera como se efectuó el cambio (Swap / Refund).
- PARKER Electronics procederá a emitir una Nota de Crédito al Distribuidor inmediatamente el Centro de Servicio o el Agente de Servicio reciba físicamente los equipos objeto de cambio con la documentación adjunta.
- El proceso de retiro de los equipos se efectuará previo acuerdo de fecha con el Distribuidor y se realizará un inventario completo de la mercancía del caso.

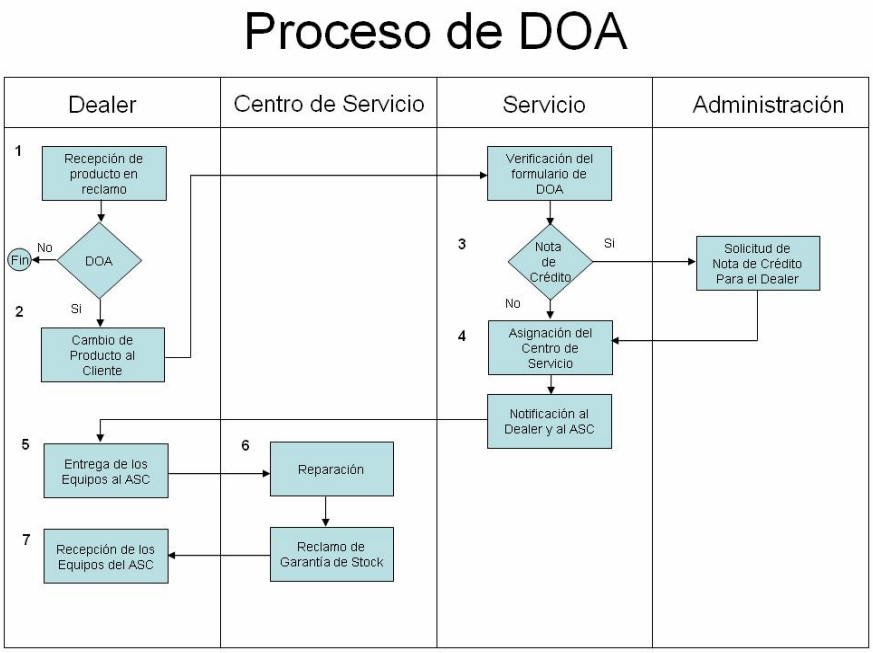

El Distribuidor se asegurará que los equipos reclamados por cliente no hayan violado las condiciones estipuladas en el Certificado de Garantía.

No aplican para DOA los equipos retornados por clientes debido a:

- Daños que invaliden la garantía.
- Retorno por pixeles brillantes (3 o menos)
- Retorno por pixeles quemados (2 o menos)
- Daños producto de mala manipulación de la carga o transporte.
- El cliente no sabe utilizar el producto.
- Al cliente no le satisface o no le gusta el producto.
- El equipo muestra señales de abuso o incendio.
- Equipos con fallas retornados luego de 72 horas.
- Equipos sin su empaque y accesorios originales.

Aquellos equipos presenten daños luego de 72 horas de comprados, deberán referirse al Centro de Servicio para su reparación normal en Garantía y sin derecho a DOA.

Para procesar un DOA se requiere que el Dealer complete el formulario de DOA, adjuntando la copia de la factura de venta al cliente final.

Todos aquellos equipos aceptados en devolución como DOA pero que no cumplan con los requisitos, serán responsabilidad del Distribuidor y no serán cubiertos o acreditados por PARKER Electronics.